

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARLOS CIA LTDA CELEBRADA EL 22
DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Malecón 204 y Loja, se reúne la junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA CARLOS CIA LTDA, con la concurrencia de los socios: A) Juan Carlos Vayas Gando, con 6250 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 0,04 de dólar cada una; B) Violeta de Fátima Vayas Gando, debidamente representado por su apoderada, la señora Carla Geocanina Vayas Gando, con 6250, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 0,04 de dólar cada una, con lo que queda legalmente instalada la junta de socios por tener el 100% del capital social debidamente representado.

Preside la sesión el Sr. Miguel Angel Torres Arcentales, en su calidad de Presidente Ad-Hoc Ad-Hoc y actúa como secretario de la junta el Sr. Juan Carlos Vayas Gando.

Los temas a tratarse y resolverse y que forman el orden del día, son los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del año 2019, y sus anexos.

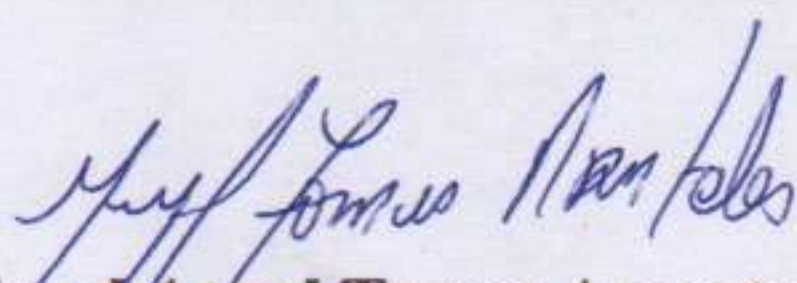
El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc dispone, tratar el primer punto del orden del día, que es **1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del año 2019, y sus anexos.** Toma la palabra la señora Carla Geocanina Vayas Gando, en su calidad de apoderada de la socia Violeta de Fátima Vayas Gando, quien expresa que los estados financieros deben ser aprobados puesto muestran la realidad de la compañía. No habiendo otra moción, se dispone dar paso a las deliberaciones. Luego de las deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 Y SUS ANEXOS.**

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos, del quince de junio del dos mil veinte.

(f) Carla Geocanina Vayas Gando, como carta apoderada de la Socia Violeta de Fátima Vayas Gando; (f) Juan Carlos Vayas Gando, Socio.

Certifico que es igual al original que reposa en los archivos de la compañía.



Miguel Angel Torres Arcentales
Presidente Ad-Hoc de la Junta